



PIQUETE ▶ *La sospecha se hará realidad, en breve.*

■ Hasta ayer, ningún registro de enfermos con el virus aquí; sólo había 3 personas en análisis

Sólo casos sospechosos del covid-19 en Morelos

La entidad se mantiene en fase 1, pero se aplican ya medidas de prevención de la fase dos

GUADALUPE FLORES ▶ 03



EXHORTAN A NO CAER EN PÁNICO

Se instaló el Comité Estatal de Seguridad en Salud, cuya finalidad es atender de manera eficaz el tema de coronavirus -covid-19-, por lo que el gobierno pide a la ciudadanía "no caer en pánico" y adoptar las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias; al momento no se ha confirmado ningún caso positivo en la entidad.

■ Como medida preventiva ante la pandemia por el coronavirus covid-19

Autorizan alcaldes ausencia del 50% del personal en sus Ayuntamientos

Además, los municipios suspenderán actividades públicas por un periodo de 15 días

▶ 03

■ Con la suspensión de estudiantes de la UAEM para evitar contagios del covid-19

Pérdidas de más del 50% sufren transportistas: Dagoberto Rivera

La situación se agudizará porque personal de gobierno y municipios dejaron de laborar

▶ 05

Ante contingencia por el covid-19, aunque la entidad no reporta ningún caso positivo

Advierten empresarios de Morelos del posible cierre de negocios

En Morelos, ante la contingencia sanitaria por el covid-19, aunque la entidad no reporta -hasta el momento- ningún caso positivo, los empresarios del sector turístico y de comercio advirtieron del posible cierre de negocios.

▶ 03

"No hemos tomado una decisión formal": Alfonso Sotelo

Examinan diputados suspensión de tareas en Congreso local

El Congreso local contempla suspender, de manera definitiva, los quehaceres parlamentarios: "hasta el momento, no hemos tomado una decisión formal; sin embargo, convocaremos a los diputados (20), para tomar una decisión...", admitió el presidente de la Mesa Directiva, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.

▶ 03

No ha cumplido con el proceso de "modernización", admitió Ricardo Rendón

Chatarras, 9 mil unidades, informó SMYT

Alrededor de nueve mil unidades del transporte público no ha cumplido con el proceso de "modernización", admitió el encargado de la dependencia del ramo, Ricardo Rendón Montealegre.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

Árbol inmóvil

Juan Lagunas

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez



¿Existe en Morelos la coalición “Juntos Haremos Historia”?

El grave y preocupante desgaste político que ha sufrido en poco menos de un año el partido en el gobierno, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), obligará a este instituto a ir en alianza sí o sí para el próximo proceso intermedio constitucional del 2021 con sus aliados: Encuentro Social y del Trabajo. Pero además, se puede sumar el Verde Ecologista, quien se ha convertido en un partido satélite con el partido de Andrés Manuel López Obrador.

EN MORELOS MORENA, PT Y PES CONFRONTADOS.- A nivel federal y sobre todo, en el Congreso de la Unión donde la coalición Juntos Haremos Historia se ha logrado consolidar, después de que prácticamente lograron obtener “carro completo” en las pasadas elecciones del 2018, donde se registraron casos inéditos como el ganar sin candidato o sin importar que su abanderado política o estuviera en la cárcel, como sucedió con Alfonso Miranda Gallegos, en Amacuzac; así como en Cuernavaca, que se ganó sin candidato. Empero, en Morelos las cosas son totalmente diferentes, diametralmente opuestas a lo que sucede por ejemplo en la Ciudad de México, donde estos partidos están más unidos que nunca. En la tierra de Emiliano Zapata, los dirigentes de los partidos políticos de MORENA, PES y PT han prostituido al máximo esta coalición donde solo hablan de ella cuando les conviene pero hacen todo lo contrario a lo que realmente exige y demanda la Cuarta Transformación.

Por ejemplo, el mismísimo Andrés Manuel López Obrador, anunció una reducción de su salario, bajo el presupuesto en casi todas las dependencias de gobierno y obligó a los otros poderes a hacer lo propio. Los senadores y diputados federales hicieron lo propio porque fueron literalmente obligados, aunado a que se intentó sin proceder, reducir el presupuesto de los partidos políticos ante el rechazo de sus dirigentes partidistas.

En la entidad, por ejemplo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien además de percibir alrededor de 200 mil pesos men-

suales en dietas –que no están- y demás apoyos financieros que les otorga el Congreso, percibe alrededor de medio millón de pesos mensuales como prerrogativas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), y nadie sabe, a nadie informa, cómo ni en qué se gasta este presupuesto millonario que le representa al año. Además, la legisladora local petista fue clara al inicio de las acciones de AMLO en el sentido de reducirse el salario, al asegurar que “esta medida no resolverá la pobreza de Morelos”. Y al final se salió con la suya porque hasta el sigue recibiendo emolumentos económicos millonarios que no los gana nadie en la entidad. Por lo tanto, el exhorto que hizo López Obrador para mantener una vida y programas de austeridad, tanto ella como muchos otros que hoy gozan de las miles que les dio participar en la coalición “Juntos Haremos Historia”, decidieron rechazarla sin importar traicionar sus principios.

Pero más cínicos aún, cuando a solo meses de que inicie ya oficialmente el proceso electoral en septiembre con miras al 2021, la diputada local y presidenta del PT, escupe al cielo, cuando afirma: “el presidente Andrés Manuel López Obrador, necesita del respaldo de mujeres y hombres para lograr la transformación de México”, en razón de que asegura que el Partido del Trabajo se está fortaleciendo con gente comprometida con Morelos, aunque ella, particularmente, actúa contrario a los principios y valores que dieron nacimiento a la Cuarta Transformación. Sin embargo, ya en vísperas de los comicios, tratar de olvidar los actos de corrupción en los que incurrió con su CENDI donde pretendía destinar 10 millones de pesos del Congreso y que al final, se salió con la suya, porque no se le castigó ni sancionó con esa acción a todas luces ilícita que realizó en su calidad de representante popular.

EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.- Desde el gobierno desde hace meses se está moviendo algunos secretarios y funcionarios que consideran tener la posibilidad de representar a este instituto de cara al 2021. Los políticos que se han movido antes

de la foto, son: Fidel Giménez Valdés, actual secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno del Estado; Gilberto Alcalá, titular de la Secretaría de Desarrollo Social; además del líder del PES y diputado federal, el priista Jorge Argüelles Victorero.

Solo recordar que la diputada local de Morena, Alejandra Flores, cuestionó severamente a quien puede ser su oponente en la carrera política por la capital, Fidel Giménez, porque las obras de bacheo que ha llevado sobre todo en Cuernavaca –quiere ser candidato a la alcaldía-, “se ve un interés partidista” y por ello, le solicitó que se separe del cargo. Sin embargo, la legisladora, tuvo que actuar jurídicamente y presentar una denuncia ante las instancias correspondientes, en razón de que la Ley lo prohíbe y castiga, tal como lo estipula el artículo 134 constitucional, porque a decir de la representante popular, el ex delegado de la SCT en tiempos del PAN, -pese a que hoy aparece con su imagen junto a la de AMLO-, se hace constante y permanentemente propaganda a través de las redes sociales y medios de comunicación donde “implica la promoción personal del servidor público”, pero además, lo violenta porque todo el tiempo tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad. Además de que la propaganda, bajo cualquier modalidad que difundan cualquier ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Y en ningún caso, esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”. Algo que no le ha quedado claro al protagonista de Fidel Giménez Valdez, quien pretende ser candidato a la alcaldía de Cuernavaca por la coalición Juntos Haremos el Cambio”. De los otros aspirantes, hablaremos en la próxima entrega.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

ÁRBOL INMÓVIL

Juan
Lagunas



La muerte/covid

Aún no llega, en toda su florescencia, la tribulación a Morelos; empero, la desesperanza deambula en la rústica exégesis (en torno al covid). La gente cree que con adquirir bártulos va a guarecerse de la mohína (erigida, en gran medida, por la psicosis).

Alguien habrá de morir. El contagio se tiene que dar. Y vendrá lo peor: la nula capacidad del sistema estatal de salud. Basta darse una vuelta, en este instante, en algún nosocomio, para otear el escenario desértico: falta de medicamentos en IMSS e ISSSTE; pacientes en el piso; salas aglomeradas; rostros turbios. En “Urgencias” es peor aún: claman atención; pero, en los filtros, se segrega... Ceden el acceso, por medio de una taxonomía estólida.

“Vendrá la muerte y tendrá tus ojos”, dice Cesare Pavese. En ocasiones, nos mantenemos al margen ante lo inescrutable. Ahora, la inconsecuente clarividencia se desdice (como una gota de agua). No obstante, el perentorio arribo de la patología metamorfosea las miradas.

Mientras escribo, se me cierra la garganta; mi cuerpo exangüe está a punto del vahído... Es la agonía en su hábitat, que propicia la languidez en el baldaquín del sino.

Cada vez más se acercan los síntomas respiratorios agudos, así como la fiebre, el cansancio y la tos seca. No es necesario el deseo en movimiento (la imaginación), para augurar la presencia decisiva de dolores, congestión nasal, rinorrea, dolencia de garganta...

Alrededor de uno de cada seis que contraen este virus desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, son las más vulnerables. Helos ahí... En el regazo de la angustia. La muerte avanza; retrocede; da una vuelta por diversas sinuosidades y se afirma en el aire.

Como suele acontecer, un trasnochado transmitirá gotículas –procedentes de la nariz o la boca-, a través la exhalación (en un medio de transporte o en la vil calle). Justo ahora, estas sustancias se encuentran sobre los objetos y superficies que nos rodean: contagio ineludible.

La proxémica se hará estrepitosa, como en los tiempos de la lepra. Trataremos de ubicarnos a un metro, por lo menos, del enfermo.

El riesgo está a mar abierto, en un bajel sin velámenes... La marea de la noche lo atrae a Morelos (la estela se difumina con la amenaza de la inexistencia). Ya casi se advierten los primeros síntomas (leves); ergo, lo fatídico... En el entorno, se triplican los lavados de manos (después de ir al baño y antes de comer). La oralidad tribal adquiere una tilda casi belicosa. Los desinfectantes rebalsan. El agua escasea. El alcohol se toma y unta. El ser se transforma en monomanía.

Las yemas de los dedos son agentes precursores: recogen el virus y lo conducen a las mejillas del bienquisto. Imposible olvidar a Borges: “... recorro con la mano cóncava” la faz de la otredad. En cualquier flanco, dice Miguel de Unamuno, ataca la muerte.

Como nunca, ciertos integrantes del auditorio se volverán, de modo fugaz, “apocalípticos”, desde la tesis de Umberto Eco. Los “integrados” contraerán el mal también. Nadie está exento. Las redes sociales, en donde permean los “bulos”, serán receptáculos de sistemas inverosímiles, como los medios de información. Las enemistades se acrecentarán. El amor superfluo, que emerge de la cercanía, es distante (como tus ojos en la oscuridad). Hoy más que nunca, Eliseo Alberto está vigente: “Sólo distante puedo estar con todos los que quiero”.

Se repite esta frase (casi imperceptible en otros estadios): “Manténgase informado”. ¿Y qué novedades existen?: 1. Inoculaciones. 2. Óbitos. El nomadismo, por testarudez o necesidad, no se detendrá, pese a lo que sugieran las autoridades. El movimiento es una lasca de vida (dentro del estoicismo fragoso -e inquieto- de la muerte).

Dice Víctor Hugo: “Oh, mujeres, oh voces, oh miradas, cabellos, trenzas rubias, brillad, yo me muero...”.

ZALEMAS

“Muere lentamente quien no lee”, expone Pablo Neruda, en “¿Quién muere?”. Y sigue:

quien no oye música,

quien no encuentra gracia en sí mismo.

Muere lentamente

quien destruye su amor propio,

quien no se deja ayudar.

Muere lentamente quien se transforma en esclavo del hábito

repetiendo todos los días los mismos trayectos,

quien no cambia de marca,

no se atreve a cambiar el color de su vestimenta

o bien no conversa con quien no conoce.

La huida al vacío, según el aedo, es un ascenso septentrional. El paganismo es una forma de la erosión del destiempo, donde la portilla de la alienación permanece adosada. El alma, tras la corrupción del cuerpo, es ingravida y se dirige a la eternidad: nirvana o tártaro. De ahí la importancia de difundir la palabra emancipada (que proviene del Ungido). No hay más. El Rapto... se siente.

¿Hasta el siguiente jueves?

Hasta ayer, ningún registro de enfermos con el virus aquí; sólo había 3 personas en análisis

Sólo casos sospechosos del covid-19 en Morelos

GUADALUPE FLORES

Hay tres casos sospechosos de covid-19 en Morelos, con lo que suman 10 registrados, pero nin-

guno positivo hasta el momento, informó el secretario de Salud estatal, Marco Antonio Cantú Cuevas.

En conferencia de prensa, durante la instalación del Comité Oficial

de Salud, en Palacio de Gobierno, confirmó los tres casos, pero aclaró que están en estudio de laboratorio para descartar el virus.

Aclaró que Morelos se mantiene en fase 1, sin ningún contagio,

pero para evitar la proliferación del virus, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo determinó adelantar medidas de prevención de la fase dos.

Por disposición estatal se les pidió a los presidentes municipales suspender eventos públicos y masivos. También se solicitó a las organizaciones del transporte colocar en cada unidad del servicio público de pasajeros filtros con gel antibacterial.

Sobre la medida de Sana Distancia, dijo que es mejor suspender las actividades no esenciales, pero puntualizó "cada quien sabe qué debe hacer, pero la recomendación es la prevención". También informó que la Secretaría cuenta con 15 ventiladores, ocho camas de terapia intensiva, además en caso de llegar la fase 3 se proyecta un hospital móvil. Pero el funcionario estatal, insis-

tió en llamar a la ciudadanía a no acudir a hospitales, aunque tengan los síntomas del virus, pero en caso de que presenten complicaciones para respirar se traslade al nosocomio, de lo contrario, permanecer en casa.

Mientras que el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas, informó que se posponen 21 eventos masivos programados en Plaza de Armas de Cuernavaca, y se reprogramarán para el próximo mes de mayo. Además los trabajadores del gobierno del estado de 60 años en adelante se les autorizó ausentarse de su centro de trabajo, pero quienes trabajen en áreas de salud seguirán laborando. También informó que los trabajadores jubilados y pensionados podrán realizar sus trámites por internet para evitar acudir directamente a las oficinas de gobierno.

Autorizan alcaldes ausencia del 50% del personal en sus Ayuntamientos

GUADALUPE FLORES

Como medida preventiva ante la pandemia por el covid-19, los alcaldes autorizaron la ausencia del 50 por ciento del personal en sus Ayuntamientos, además suspenderán actividades públicas, por un periodo de 15 días.

La medida es aplicada en los 36 municipios. Los ediles se reunieron este miércoles para instalación del Comité Estatal por la Seguridad en la Salud -órgano presidido por el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo-, en el pleno del encuentro se determinaron acciones para contener la posible propagación del virus. Los alcaldes acordaron adoptar medidas de prevención en sus municipios, pero el edil de Zacualpan de Amilpas, Adrián Cázarez González, aclaró que la decisión de suspender eventos masivos como carnavales,

fiestas patronal o de los pueblos, será decisión de cada presidente municipal.

En entrevista, confirmó que solo las áreas municipales "necesarias" están operando, debido a que existen dependencias que no "pueden pararse como Tesorería, Bomberos y Protección Civil, Registro Civil o Servicios Públicos, no se puede detener el trabajo de los Ayuntamientos".

Aunque los ediles coincidieron en que los recursos no serán suficientes. El alcalde de Jiutepec, Rafael Reyes, mostró preocupación por la falta de recursos para hacer frente a la contingencia del coronavirus y la falta de hospitales.

"El año no venía nada bien, con esto se genera un riesgo mucho mayor, porque la gente que iría a pagar sus impuestos, por ejemplo, están literalmente guardando el dinero para la contingencia", dijo.

Mientras que el alcalde de Yauteppec, Agustín Alonso Gutiérrez, con-

firmó que fueron suspendidas todas las actividades públicas en el municipio.

"La unidad nos ayudará a salir adelante más rápido de esta contingencia epidemiológica, son medidas preventivas para evitar un mayor contagio", indicó.

Aunque recalzó en la necesidad de mantener la calma, no caer en pánico y actuar de manera prudente, "responsable para el bien de nosotros y de nuestras familias".

En tanto, el edil de Cuautla, Jesús Corona Damián aseguró que "no hay recursos que alcancen, pero tenemos que prevenir, antes que nos salga más caro, por eso tomar las medidas necesarias. El ayuntamiento estará trabajando normalmente, pero se platicará con el personal, ellos decidirán para coordinarse".

También confirmó que suspenden las actividades públicas en el municipio, aunque mencionó "pega considerablemente a la economía".

Examinan diputados suspensión de tareas

JUAN LAGUNAS

El Congreso local contempla suspender, de manera definitiva, los quehaceres parlamentarios: "hasta el momento, no hemos tomado una decisión formal; sin embargo, convocaremos a los diputados (20), para tomar una decisión...", admitió el presidente de la Mesa Directiva, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.

De igual forma, hizo alusión al detenimiento de los trabajos en las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. Pero, por ahora, no es el caso de este parlamento. Este jueves habrá una reunión de la Comisión de Hacienda: "trataremos de que sea lo inminentemente necesario" y, sobre todo, que no se ponga en riesgo "la productividad".

"Morelos se encuentra en el escenario 1" en torno a la pandemia de covid-9, expresó y, en seguida, adujo que se "tomarán las medidas necesarias", a fin de prevenir la propagación del virus.

Mencionó que, tras la mesa de análisis e intercambio de información (y asesoría, con Marco Antonio Cantú Cuevas, titular de Salud), se abocarán a instalar filtros sanitarios en los accesos al recinto. Se tomará la temperatura del visitante (reporteros, inclusive); habrá gel desinfectante de manos y otros enseres.

Asimismo, agregó que se dispuso de una oficialía de partes, a fin de recibir documentos. Además, las sesiones se harán a puerta cerrada: "seguirán siendo públicas"; pero, se va a restringir el acceso de personal. Los medios electrónicos harán su parte.

Están considerando, a la vez, que

las personas mayores de 65 años, que prestan sus servicios de mano de obra en el Legislativo (por ser una "población vulnerable"), que "gocen" de este "beneficio". Empero, algunos más podrán laborar desde sus moradas, con base en las exigencias de cada área. El congresista dijo que sostendrá una reunión con cada responsable, para socializar cada una de estas medidas.

El asambleísta recalzó que no se trata de un "periodo de vacaciones": la gente tiene que estar "resguardada en sus domicilios". La labor, para enfrentar la pandemia, tiene que ser en conjunto: "gobierno, sociedad civil y todos aquellos que están inmersos en la vida pública".

En suma, aseveró que los trabajos no se detienen; no obstante, están en la consideración de un paro definitivo.

Advierten empresarios del posible cierre de negocios

GUADALUPE FLORES

En Morelos, ante la contingencia sanitaria por el covid-19, aunque la entidad no reporta -hasta el momento- ningún caso positivo, los empresarios del sector turístico y de comercio advirtieron del posible cierre de negocios.

En entrevista, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en Morelos, Ángel Adame Jiménez, dijo: "ya tenemos muchas llamadas de afiliados de diferentes organismos empresariales en donde la circunstancia les empieza a pegar de manera muy importante. La venta está bajando de manera muy importante. Tarde o temprano la vida va a tener que continuar y si no se toman las acciones a tiempo, podrá ser un alto precio el que se estará pagando".

Por esta situación, el empresario urgió al gobierno del estado implementar un plan de acción para mitigar la afectación económica por la pandemia, de lo contrario adelantó las afectaciones a la iniciativa privada serán catastróficas.

"Seguramente la situación económica, sino se tienen acciones económicas programadas muy puntuales, la recuperación será muy difícil y sí lo tengo que adelantar, si el golpe es fuerte en el tema de salud es probable hasta el cierre de negocios", alertó el empresario.

Apuntó que plantearan al Ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, aplicar medidas a favor de los empresarios, como apoyos económicos, incluso, la condonación de pagos de impuestos, como ocurre en otros países.

En tanto, el sector de turismo social y bodas comenzó la cancelación de bodas y eventos masivos a partir de este fin de semana, ante la emergencia causada por el covid-19, en Morelos.

Imelda Rocío Román Bravo, del grupo Promotor e integrantes de la Cámara Nacional Productora de Eventos admitió que el impacto económico es grave, Además confirmó que la cancelación, se debe a la decisión que sumieron los clientes, por los riesgos que implican el contagio del virus en eventos masivos.

Realizarán sus actividades a distancia para evitar salir de sus domicilios y solo en casos necesarios

Investigadores de la UAEM trabajarán desde casa: Urquiza

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A partir de la próxima semana, investigadores de las facultades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se unirán a la suspensión de clases decretado por la pandemia del covid-19 y dejarán sus centros de investigación para dar seguimiento a sus trabajos desde sus domicilios para sumarse a las medidas preventivas que el fin de semana anunció el gobierno

federal al establecer el periodo de 30 días fuera de los centros educativos.

“Lo que resta de esta semana, los investigadores aún harán acto de presencia en su centro respectivo y que abarca a todas las facultades y unidades, con ello sumarse a las estrategias de prevención y que den seguimiento a sus actividades a distancia para que no salgan de sus domicilios y que solo en caso necesario, se presenten en sus centros de investigación”, dijo.

Reconoció el rector Gustavo Urquiza que están en desarrollo muchos proyectos de investigación, por lo que la estrategia a aplicar durante el receso marcado por el gobierno federal principalmente, será hacer trabajos presenciales y de ausencia de manera escalonada y para ello ya se realiza una estrategia que deberá plantearse de manera directa con los investigadores.

“La idea es que acudan al mínimo a las instalaciones”, agregó al tiempo de señalar que evitarán con ello

reuniones grupales y el contacto multitudinario como es la convivencia y el desarrollo al interior de la máxima casa de estudios que se une al receso que enmarca el plan de contingencia del sector salud ante el aumento de contagios del coronavirus.

Otra de las actividades que se suspenden por la cuarentena, es la sesión programada del Consejo Universitario, fecha que será pospuesta así como el informe anual de la rectoría que independiente-

mente de las medidas de salud, se hará por escrito y esperar los avances después del receso para que la normalidad vuelva a las actividades de la UAEM.

El informe de la rectoría estaba programado antes del periodo vacacional de la Semana Santa y en él, daría parte de todas las actividades, los ahorros que se lograron por las medidas de austeridad marcadas por el gobierno federal, del avance de la reconstrucción de instalaciones entre otros logros de la universidad.

Destruye el INE Morelos credenciales no reclamadas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Un total de 384 credenciales de elector previamente tramitadas, destruyó la Comisión Local de Vigilancia de la Vocalía del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos previa validación y que no fueron reclamadas al 29 de febrero pasado por sus titu-

lares, mismas que se tramitaron en todos los módulos y se solicitaron en el año 2018.

Durante la primera sesión ordinaria de este año que celebró el Órgano de Vigilancia, la presidenta y vocal del Registro Federal de Electores en Morelos, Brenda Castrejón Hernández, enfatizó que de septiembre de 2019 a febrero de 2020 se notificaron a las personas cuya credencial era suscep-

tible de ser retirada definitivamente en al menos tres ocasiones por las siguientes vías: telefónica, correo electrónico y visita domiciliaria.

Una de las causas por las que las personas no recogen sus credenciales es porque solicitan una reposición de la credencial, después encuentran la que se les había extraviado y por eso ya no van por la nueva sin saber que con ello pierden su lugar en la Lista

Nominal.

Estas personas deben acudir nuevamente al módulo de atención que les quede más cerca para darse de alta al Padrón Electoral, que las listas de las credenciales destruidas se exhibirán por estrados en las oficinas y módulos del INE en Morelos del primero al 31 de mayo del 2020.

Para mayor información sobre los medios de identificación que son

aceptados para llevar a cabo el trámite, agendar una cita, conocer los días y horarios de funcionamiento de los módulos o alguna otra duda sobre el trámite, pueden consultar la página <http://www.ine.mx/>, la página de Facebook/INEMorelos, llamar al 01 777 313 22 54 (Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana en Morelos) o gratis al 01 800 433 2000.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y SERVICIOS PÚBLICOS

El Ayuntamiento de Cuernavaca, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable y la Dirección de Conservación de Bosques, Barrancas y Áreas Naturales Protegidas te informa:

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021

www.cuernavaca.gob.mx

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A TRAVÉS DE BRECHAS CORTAFUEGO

Con fundamento en el **Artículo 24, fracción XII**, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Ayúdanos a prevenir los incendios forestales en esta temporada de calor.

Conservemos a Cuernavaca Ordenada y **VERDE**

- ▶ **No arrojes colillas de cigarrillos.**
- ▶ **No dejes vidrios en el bosque o en las carreteras.**
- ▶ **Asegúrate de apagar bien una fogata.**
- ▶ **No realices quemas descontroladas.**

Evitemos consecuencias como:

- ▶ **Pérdida de hábitat y de especies de flora y fauna.**
- ▶ **Pérdida de vidas humanas.**
- ▶ **Aumento de la emisión de gases de efecto invernadero.**



Si ves un incendio forestal puedes reportarlo a la Dirección de Conservación de Bosques, Barrancas y Áreas Naturales Protegidas al 318 45 42 de 8:00 a 15:00 hrs. o directamente al 911 las 24 hrs. del día.

Con la suspensión de estudiantes de la UAEM para evitar contagios del covid-19

Pérdidas de más del 50% sufren transportistas: Dagoberto Rivera

La situación se agudizará porque personal de gobierno y municipios dejaron de laborar

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Derivado de la suspensión de clases de los más de 43 mil estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), los concesionarios del transporte han sufrido pérdidas económicas de hasta un 50 por ciento, reconoció el presidente de la Federación Auténtica del Transporte, Dagoberto Rivera Jaimes, quien agregó que la situación se agudizará por la decisión de que académicos y personal de gobierno del estado y municipios han dejado de laborar.

Afirmó Dagoberto Rivera Jaimes, la decisión de las autoridades universitarias hayan tomado las acciones para hacer frente a la propagación del covid-19, sin embargo, reconoció que los alumnos son su principal cliente y por esta razón, el sistema de transporte colectivo con itinerario fijo que brinda servicio a los miles de estudiantes en el campus Chamilpa y todas las unidades

académicas con presencia en más de 20 municipios de la entidad, sufrirán pérdidas económicas severas.

Por ello, adelantó que buscarán medidas alternas para superar la crisis que se avecina y entre estas se encuentran el adoptar en el sistema del transporte colectivo, aplicar acciones similares a las implementadas por los gobiernos de enviar a sus domicilios a gran parte de la fuerza laboral como ocurre en el sistema educativo y en este caso la UAEM, lo que representaría que rolarían jornadas de trabajo entre los choferes para no saturar las calles y avenidas de unidades del transporte cuando no habrá mucho pasaje.

Dagoberto Rivera Jaimes que por el momento, harán una valoración del aproximado de estudiantes y trabajadores que no realizarán jornada laboral en su centro de trabajo para poner en marcha estos roles para turnar a los operadores al reconocer que prestar todos a la vez el mismo servicio, repercutiría más las pérdidas calculadas tan solo los dos primeros días de receso universitario del 50 por ciento.

Por ello el dirigente transportista se pronunció porque los gobiernos federal y estatal rindan un informe en el que se den cifras reales de trabajadores y estudiantes de todos los ni-

veles que estarán inactivos durante el periodo de contingencia en nivel 1 para hacer frente a la pandemia del covid-19 que también los lastimará económicamente.

Por último, pidió que el transporte público con itinerario fijo sea contemplado en un plan de contingencia que permita acceder a un apoyo económico por parte del gobierno

mientras tanto, respaldarán las medidas precautorias del sector salud de al menos aplicar en los usuarios del servicio gel antibacterial para reducir el riesgo de contagio.

Chatarras, 9 mil unidades: SMyT

JUAN LAGUNAS

Alrededor de nueve mil unidades del transporte público no han cumplido con el proceso de "modernización", admitió el encargado de la dependencia del ramo, Ricardo Rendón Montealegre.

Asimismo, expuso que, en contraste, el 66.6 por ciento de los vehículos sí ha hecho las tareas que emergen de este requisito (alrededor de 21 mil concesionarios).

En otro tópico, Elsa Delia González Solórzano, diputada del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, reclamó, al encargado de la Secretaría de Movilidad y Transporte, la nula solución a los transportistas de la región oriente, que se ha traducido en bloqueos.

En su réplica (dentro de su comparecencia, que se dio a puerta cerrada, en el Congreso, este miércoles

por la noche), Rendón Montealegre manifestó que, en el sexenio pasado, "se entregaron permisos que no pueden ser regularizados, porque son temporales"; aseguró que para la entrega de concesiones se debe realizar un estudio de factibilidad, así como propiciar un "concurso público".

En este mismo sentido, la presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación le requirió información en torno a "cuántos permisos se entregaron" en el régimen pretérito, además de asegurar que a ella le han informado respecto a que "se siguen expidiendo este tipo de" concesiones".

En respuesta, el funcionario admitió que se desconoce el número de estos documentos, por lo cual se han dispuesto operativos, a efecto de evitar que los transportistas sigan circulando fuera de la legalidad;

aunque aclaró que dichas tareas se han llevado a cabo en todo el estado: "no sólo en la región oriente, como muchos transportistas lo han querido hacer ver".

La congresista le solicitó información sobre "qué acciones preventivas" se han tomado para frenar esta actividad. Por su parte, Dalila Morales Sandoval cuestionó a Rendón Montealegre sobre el número de unidades del transporte público que han cumplido la modernización de sus vehículos y cuántos no lo han hecho.

Finalmente, y en torno al tema del apoyo que ofrece el gobierno del estado para realizar el cambio de uso de gasolina a gas o electricidad, la diputada de Acción Nacional solicitó -al funcionario- saber en dónde pueden los concesionarios conocer la convocatoria y requisitos para acceder a este recurso.



SECRETARÍA DE SALUD



NUEVO CORONAVIRUS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1

Lavarse las manos con frecuencia, use jabón y agua o bien, use soluciones a base de alcohol gel al 70%



2

Al estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo



3

Evitar el contacto directo con personas que tienen síntomas de resfriado o gripe



AVISO IMPORTANTE

MEDIDA PREVENTIVA PARA CONTENER CORONAVIRUS COVID-19

SUSPENSIÓN DE CLASES DEL 18 DE MARZO AL 20 DE ABRIL EN TODOS LOS NIVELES POR INSTRUCCIÓN FEDERAL

Hagamos conciencia sobre el bienestar de toda la población. La suspensión tiene por objetivo evitar la propagación del Covid-19. Evita utilizar estos días para realizar actividades recreativas, culturales y turísticas

Fuente: Organización Mundial de la Salud- OMS y Centros para el Control y Prevención de Enfermedades



SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



EDICTO

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 472/2019-1, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO (INMATRICULACIÓN JUDICIAL POR INFORMACIÓN DE DOMINIO), promovido por ORLANDA QUINTANA RAFAEL; por lo que por este conducto se hace saber al público en general la radicación del presente juicio, convocándose a todos los que se crean con derecho, a fin de que pasen a éste juicio a deducirlos; haciéndose saber que se encuentran señaladas las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, a efecto de que tenga verificativo la TESTIMONIAL a cargo de DAVID QUINTANA VILLEGAS, JAVIER QUINTANA RAFAEL y ALICIA QUINTANA RAFAEL.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial.

Puente de Ixtla, Mor.; a 17 de febrero de 2020.

Vo. Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL ESTADO.

M. EN D. ESTEBAN PICHARDO SANTAMARÍA.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES

LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ ROMERO.

EDICTO

Ante este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radcada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALFONSO RODRIGUEZ NAVA; quien falleció el día catorce de agosto de dos mil dos, teniendo su último domicilio Calle cinco de Mayo Manzana 23 Lote 1, Colonia Benito Juárez en Cuernavaca, Morelos, mismo que fue radicado en la Segunda Secretaría y registrado con el número de expediente 75/2020

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia, para que se presenten al presente juicio a deducirlos dentro del término de Ley; Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas, de DIEZ EN DIEZ días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial en esta Ciudad Capital.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 28 de febrero de 2020.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS

Vo.Bo.
JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA LETICIA ESTRADA PEREZ

EDICTO**SEGUNDA SECRETARIA**

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Puente de Ixtla Morelos se encuentra radcada LA SUCECIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARMEN BEATRIZ CAMPOS VILLEGAS promovida por MIZRAIM ALBERTO ISAAC, MARÍA CECILIA Y CARMEN LIZET todos de apellidos SALGADO CAMPOS, Quien falleció el día treinta de mayo de dos mil cinco, teniendo como su último domicilio el ubicado en calle Francisco Javier Mina Número 102 Colonia Centro, Puente de Ixtla, Morelos, Radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 50/2020.

Convocándose a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley. Señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial.

ATENTAMENTE
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MA. TERESA BONILLA TAPIA.

EDICTO

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 22/2019-1, relativo a la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, sobre Pérdida de la Patria Potestad y demás pretensiones que indica, promovido por ULISES CASTREJON GUTIÉRREZ, en representación de las menores de iniciales H. G. C. O. y H. V. C. O., en contra de KARILU ORTIZ FIGUEROA; por lo que se requiere a dicha demandada para que conteste la demanda entablada en su contra, así como para que designe abogado patrono que le represente y también señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes se le harán y surtirán sus efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial; haciéndole saber a la interesada que deberá presentarse en un término que no bajará de quince días ni exceda de sesenta, a partir de la fecha de la última publicación, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico "Regional del Sur" y en el Boletín Judicial.

Puente de Ixtla, Mor.; a 11 de marzo de 2020.

Vo. Bo.
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MA. TERESA BONILLA TAPIA.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ ROMERO.

AVISO NOTARIAL

Exp. 10130 A

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 88,750, de fecha 27 de febrero del año dos mil veinte, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora JOVITA SANCHEZ ZEPEDA, a solicitud de los señores JOVITA GABRIELA ROBLES SANCHEZ, ANDRES ROBLES SANCHEZ y ANA LILIA ROBLES SANCHEZ, aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ANDRES ROBLES SANCHEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 3 de marzo del 2020.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

lgi

EDICTO

PERSONA MORAL DENOMINADA
URBANIZADORA ALAMO, S.A.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En los autos del expediente 1060/2018 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por OSCAR EDUARDO CHAVEZ PADILLA contra URBANIZADORA ALAMO, S.A. Y/OS Radicado en la Segunda Secretaría, la Juez Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ordenó por auto de catorce de octubre del dos mil diecinueve, su EMPLAZAMIENTO por medio de Edictos en virtud de desconocerse su domicilio haciéndole saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DIAS, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contará a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de tres de diciembre así como de los autos de fechas trece y veintisiete de noviembre todos del dos mil dieciocho, quedando a su disposición las copias simples de traslado en las instalaciones de la segunda secretaria de acuerdos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DEL ESTADO DE MORELOS Y BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

Xochitepec, Morelos, a 23 de octubre del 2019
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC ALMA ROSA DIAZ CERON

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció el Ciudadano ARMANDO LOPEZ ORTIZ denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HERIBERTO LOPEZ VAZQUEZ, quien falleciera el diecinueve de agosto del dos mil diecisiete, en el Hospital Regional 01 IMSS, siendo su ultimo domicilio el ubicado en la Calle Emiliano Zapata número 10, Colonia Los Presidentes, Municipio de Temixco, Morelos, lo anterior deducido del expediente número 696/2018, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:
Xochitepec, Morelos, a 24 de febrero del 2020

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MIROSLAVA IBARRA LIEVANOS.

Vo. Bo. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL EDO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 397/2019, relativo al juicio SECESION TESTAMENTARIA a bienes de JOSEFINA CASARRUBIAS JUÁREZ, quien falleció el día dieciocho de julio del dos mil dieciséis, siendo su ultimo domicilio el ubicado en calle Amador Salazar número 4, Colonia Plan de Ayala, en Cuernavaca, Morelos; se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la herencia de la cujus JOSEFINA CASARRUBIAS JUÁREZ, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo previsto por la ley, y se les hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial ambos que se editen en la capital del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de febrero de 2020

ATENTAMENTE

LIC. ANA LETICIA ESTRADA PÉREZ
JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ JAIMES TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

OPINIÓN
Roberto Salinas



Sistema Anticorrupción de Morelos

Han pasado 10 meses desde que se tomó protesta a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Morelos, desde entonces, dos de los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana decidieron que la terna con la propuesta para elegir al Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción sería a través de su propio criterio, de forma discrecional, invitando a amigos y cuates. No se abrió la convocatoria como en el resto de los estados, no se escuchó al Comité de Participación Ciudadana nacional que les recomendó realizar un proceso con máxima publicidad, con las mejores prácticas internacionales.

Después de algunos meses, se sumó otro integrante del Comité de Participación Ciudadana, con el que se lograba la mayoría para aprobar el proceso opaco para obtener la terna de aspirantes. Sin embargo, esta terna fue rechazada por todos los miembros del Comité Coordinador, los titulares de la Auditoría, Fiscalía Anticorrupción, Contralores del estado y de Cuernavaca, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de Justicia Administrativa y el Instituto de Transparencia.

Desde octubre de 2019 el Comité de participación Ciudadana de Morelos dejó de transmitir en vivo sus sesiones y en diciembre dejó de sesionar. Con esa opacidad, decidieron sacarse de la manga un nombramiento de Secretario Técnico "interino" una figura que no existe ni en la Ley General ni

en la local del Sistema Anticorrupción. Así cuatro miembros del Comité de Participación Ciudadana nombraron a un amigo, quien realizó trámites en la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Administración solicitando recursos materiales y económicos para su operación. Esta usurpación de cargo le valió tener que enfrentar un proceso penal que aún no concluye.

Después de todo este vergonzoso proceso tres miembros del Comité de Participación Ciudadana decidieron relevar al presidente quien no ha convocado a sesiones como lo marca la Ley. Ahora la nueva presidenta del Comité de Participación Ciudadana está en la posibilidad de corregir todos los vicios y falta de profesionalismo que se han generado durante diez meses.

Por ningún motivo debe hacerse nuevamente un proceso discrecional, donde se propongan a amigos y cuates de los propios integrantes del Comité de Participación Ciudadana o del Comité Coordinador. Deben retomarse nuevamente las transmisiones en vivo, la publicación de los órdenes del día de cada sesión. El CPC debe dar muestra de profesionalismo y transparencia, tienen la responsabilidad de dar ejemplo a TODOS los funcionarios públicos de procesos transparentes y profesionales, algo a lo que se resisten en todas las esferas como el Senado, los Diputados federales y locales. ¿Serán capaces en el CPC de Morelos de resistirse a esa tentación y corrupción política de designaciones a modo?

EDICTO

Cuernavaca, Morelos a 04 de marzo de 2020.

JORGE CONTRERAS RAMÍREZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Ante este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 463/2008, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SANDRA BEATRIZ RODRIGUEZ HUERTA en contra de JORGE CONTRERAS RAMIREZ Y MARÍA DE LOURDES CAMACHO TRINADO en el cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 131 y 134 fracción VII, del Código Procesal Familiar en vigor y atendiendo al contenido de los autos de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte y auto de fecha nueve de abril del dos mil dieciocho, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado JORGE CONTRERAS RAMÍREZ, se ordenó emplazarlo por medio de edicto, advirtiéndole que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS HABLES, para que conteste la demanda entablada en su contra, mismo que empezará a correr a partir de la última publicación; requiriéndoles para que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia, asimismo se le hace de su conocimiento que en la Tercera Secretaría de este H. Juzgado se encuentran a su disposición las copias simples de traslado del escrito de demanda y documentos anexos a la misma debidamente selladas y cotejadas con las cuales se le correrá traslado, realizándose su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad, lo anterior para los efectos legales conducentes.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA
La Tercer Secretaria de Acuerdos.

Vo. Bo.
El Juez Cuarto Civil de Primera Instancia
del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. ALICIA SOTELO GARCÍA

EL SALUDO EN TIEMPOS COVID-19
ELIGE TU ESTILO

Levanta la mano
Reverencia
Alguna seña
Choca los pies

O SIMPLEMENTE DI "¡HOLA!"
NO saludes de mano, beso o abrazo.

Para más información comunícate al número de teléfono: 7773091609
Dirección de Salud Pública

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO | www.jiutepec.gob.mx

MORELOS 2018 - 2024 | UTSEM | MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

ADQUIERE TU FICHA

• DOBLE TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL • BECAS • MODELO DUAL Y EN ALTERNANCIA

INICIO DE CLASES SEPTIEMBRE 2020

PROGRAMAS EDUCATIVOS:

- INGENIERÍA EN AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA
- LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA
- INGENIERÍA EN LÓGISTICA INTERNACIONAL
- LICENCIATURA EN TURISMO ÁREA: DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS
- INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA: ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES

INFORMES AL TEL: 777 3743011
CARRETERA PUENTE DE IXTLA - MAZATEPEC, KM. 2.35, COL. 24 DE FEBRERO C.P. 62660
PUENTE DE IXTLA, MORELOS.

www.utsem-morelos.edu.mx

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Enfrentamiento en Cuentepec deja un saldo de dos hombres muertos

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos de la Policía Municipal de Temixco, al efectuar un retén en Cuentepec, le marcaron el alto a un auto, pero se pasaron el punto de revisión y atropellaron a un uniformado, luego abandonaron el auto y corrieron a una barranca, donde atacaron a balazos y estos al repeler la agresión mataron a dos de los sujetos armados.

Los hechos se registraron a las 23:00 horas sobre la carretera local Cuentepec-Xochicalco, a la altura de Las Cabañas, donde los policías al percatarse de que su compañero estaba policontundido tras haber sido atropellado por los presuntos delincuentes, pidieron una ambulancia para que los paramédicos lo auxiliaran y trasladaran a la sala de urgencias de un hospital, donde permanece grave.

Mientras que el resto de los policías fue en busca de los tres presuntos delincuentes, quienes portaban armas cortas y largas, mismos que corrieron hacia una barranca para

internarse y tratar de huir.

Sin embargo, los policías al abocarse a la persecución fueron atacados a balazos, por lo que repelieron la agresión y fue cuando lograron ultimar a dos de los presuntos delincuentes.

Los policías mantuvieron la zona asegurada y dieron aviso a la Fiscalía General del Estado, ya que un tercer sujeto logró escapar entre la oscuridad de la noche.

Según versión de los policías tenían el reporte de que sujetos armados de Miacatlán iban a tirar cadáveres calcinados, por lo que incrementaron la presencia policial en esa solitaria vía de comunicación.

Pero fue hasta ayer a las 06:00 horas, cuando al lugar de los hechos arribaron los Servicios Periciales y agentes policiacos quienes realizaron las diligencias correspondiente al levantamiento de los dos cadáveres de los masculinos, quienes fueron enviados al forense donde permanecen en calidad de desconocidos, asimismo su auto Nissan tipo Tsuru color blanco fue envia-

do a un corralón donde fue puesto a disposición del Ministerio Públi-

co encargado de las investigaciones.

Se suicida joven en Cuentepec; sus familiares ignoran las causas

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Autoridades de la Fiscalía General del Estado dieron a conocer que sujetos en estado de ebriedad asesinaron a balazos a un hombre de la tercera edad, para después huir y; en Cuentepec, un joven ebrio se quitó la vida tras colgarse.

Respecto a uno de los decesos, se informó que a las 11:30 horas en el interior de un domicilio ubicado en la calle Hidalgo, del poblado de Cuentepec en el municipio de Temixco, donde personal de la Coordinación General de Servicios Periciales acudió a realizar el levantamiento de cadáver de quien vida respondía al nombre de Carmelo, de 21 años de edad, por suspensión incompleta (ahorcamiento).

Familiares del ahora occiso refirieron desconocer los motivos que lo orillaron a quitarse la vida, refiriendo que llegó a su domicilio en estado de ebriedad. Por tal motivo, se procedió a realizar las diligencias

correspondientes.

El otro caso fue a las 16:30 horas, cuando personal del Servicio Médico Forense se trasladó a la calle Adolfo López Mateos esquina con Miguel Hidalgo de la colonia San José Poblado de Telixtac, del municipio de Axochiapan, para realizar el levantamiento de cadáver de quien en vida respondiera al nombre de Macario Abel, de 62 años de edad, lugar donde se tuvo a la vista el cuerpo de un masculino sin vida con lesiones por proyectil de arma de fuego, dando inicio a las diligencias correspondiente.

Se informó que el ahora occiso se dirigía caminando a su casa y al pasar por el referido lugar se encontraban varios sujetos ingiriendo bebidas embriagantes en la vía pública, cuando de forma sorpresiva los beodos le dispararon en repetidas ocasiones y murió de forma instantánea el anciano, luego los beodos se dieron a la fuga; ya se iniciaron las investigaciones.

Sujetos motorizados atacan a dos albañiles; uno murió

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Dos sujetos motorizados atacaron a balazos a dos albañiles en Cuernavaca, uno murió y el otro resultó lesionado; dejaron una cartulina con amenazas a un empresario.

Los hechos fueron a las 21:30 horas en la privada Ernesto Burciaga esquina avenida Universidad, de la colonia Lienzo Charro de esta ciudad, donde los vecinos tras escuchar las fuertes detonaciones dieron aviso a los números de emergencia.

Poco después arribaron elementos de la Policía Morelos y paramédicos, quienes confirmaron que una de las víctimas ya no contaba con signos vitales, tras haber recibido dos balazos calibre .45mm, en el tórax y en la cabeza, mientras que José, de 59 años, presentaba lesiones por arma de fuego por lo que lo trasladaron a la sala de urgencias de un hospital donde permanece

grave.

Los oficiales acordonaron la escena y dieron aviso a la Fiscalía General del Estado, en tanto que los curiosos refirieron a los policías que las víctimas eran albañiles y vivían en un cuarto de la calle José María Morelos de la referida colonia, y habían salido a la tienda a comprar teleras para cenar cuando fueron atacados por dos sujetos motorizados, quienes les dejaron una cartulina con amenazas para un empresario.

Posteriormente se constituyeron los Servicios Periciales y agentes policiacos de homicidios, quienes se encargaron de realizar el levantamiento de cadáver del albañil, quien contaba con 54 años de edad, quien fue enviado al forense donde se continúan con las investigaciones; de los responsables solo se sabe que huyeron en la moto hacia el poblado de Chamilpa donde fue imposible su detención.

Tiran cadáver encobijado de un hombre en Jiutepec

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

A plena luz del día, sujetos desconocidos llevaron a tirar el cadáver encobijado de un hombre, el cual estaba maniatado y presentaba un balazo en la cabeza, esto, en Jiutepec.

Los hechos ocurrieron a las 16:00 horas, cuando vecinos de la calle Paseo Blanco de la colonia Bugambilias de Jiutepec, al percatarse de que en la vía pública habían tirado un cuerpo encobijado, dieron aviso a los números de emergencia.

Al llamado acudieron elementos de la Policía Morelos y paramédicos,

quienes al llegar confirmaron que la víctima ya no contaba con signos vitales.

Los oficiales acordonaron la escena del hallazgo y dieron aviso a la Fiscalía General del Estado, al tiempo que curiosos les refirieron que los responsables eran cuatro sujetos armados que iban huyendo a bordo de un taxi y fue imposible su detención.

Posteriormente se constituyeron los Servicios Periciales para realizar el levantamiento de cadáver, el cual fue enviado al forense donde permanece en calidad de desconocido; ya hay una investigación.

De dos balazos asesinaron a un hombre en Xochicalco

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

De dos balazos sujetos armados asesinaron a un hombre en el municipio de Miacatlán; los hechos ocurrieron a las 08:00 horas cuando la víctima caminaba por la calle Chalmalco del poblado de Xochicalco en el referido municipio, cuando fue atacado a balazos.

Los vecinos al percatarse de que en la vía pública se encontraba tirado un hombre ensangrentado, dieron aviso a las autoridades.

Poco después arribaron los elemen-

tos de la Policía Morelos y paramédicos, quienes confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales por las heridas de proyectil de arma de fuego que presentó.

Los oficiales acordonaron la escena y dieron aviso a la Fiscalía de la zona sur, acudiendo los Servicios Periciales, quienes realizaron el levantamiento de cadáver de un masculino, mismo que fue enviado al forense de Jojutla donde permanece en calidad de desconocido; se desconoce el móvil del mortal ataque y no hay pista de sus verdugos.

Muere un joven motociclista tras fuerte accidente en Jonacatepec

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La madrugada de ayer un joven motociclista se mató tras sufrir un fuerte accidente, ya que presuntamente conducía a exceso de velocidad y tras perder el control derrapó y salió proyectado, muriendo de forma instantánea; los hechos tuvieron lugar en el municipio de Jonacatepec.

A las 04:40 horas se reportó que sobre la carretera local Tlayecac-Huitzilla, a la altura de la curva conocida como "Ingeniero", un taxista al percatarse de que sobre el asfalto estaba tirado un hombre dio aviso al 911.

Al llamado acudieron policías municipales de Jonacatepec, quienes confirmaron que un joven estaba inconsciente y a varios metros de distancia una motocicleta estaba tirada, por lo que solicitaron la presencia de los servicios médicos.

Momentos después arribaron paramédicos pero estos confirmaron que el joven motociclista ya no contaba con signos vitales a consecuencia de las lesiones por el fuerte accidente que sufrió por el exceso de velocidad.

Los policías acordonaron la escena y dieron aviso a la Fiscalía de la zona Oriente, para que de esa forma acudieran los Servicios Periciales, quienes se encargaron de realizar el levantamiento de cadáver de un joven de 25 años, quien fue enviado al forense de Cuautla donde permanece en calidad de desconocido.

Según se informó que la víctima al parecer salió se dirigía a su domicilio a bordo de una moto que conducía a exceso de velocidad y con falta de precaución, por lo que perdió el control y fue cuando se accidentó de forma aparatosa y tras salir proyectado murió al instante.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200